



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES Nº 17/2017

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, siendo las 13:30 horas del día 28 de abril de 2017, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que se indicará a continuación, para proceder a tratar los siguientes asuntos del orden del día.

- Presidente: D. Jesús Báñez Iglesias.
- Vocales: D. Mariano A. Aranda Gracia, Secretario General. Y actuando como Secretario Acctal. de la Mesa: D. Alberto Ridruejo Alonso.

Asisten también los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contratación: D^a Inés Andrés Salinas, D. José Manuel Hernando García y D. Luis Alberto Romero Hernández.

1.- SUBSANACIÓN DE ERROR EN DECLARACIÓN RESPONSABLE Y APERTURA DEL SOBRE TECNICO "C", DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA DEL RESTAURANTE-CAFETERIA ALAMEDA CON DESTINO A CENTRO DE EXPOSICIONES Y REUNIONES UBICADO EN LA ALAMEDA DE CERVANTES DE LA CIUDAD DE SORIA.

Se da cuenta del escrito presentado el día 18 de abril de 2017, por D. Miguel de Lózar de la Viña, a requerimiento municipal en el que manifiesta "*Se tenga por atendida la notificación recibida y cumplimentado el requerimiento practicado por la Administración actuante de que la única persona física que actuará como licitador es D. Miguel de Lózar de la Viña...*"

No obstante, considerando que esa subsanación es una declaración unilateral de D. Miguel de Lózar de la Viña, que sólo le vincula a él, la Mesa por unanimidad acuerda requerir del licitador para que la subsanación se complete mediante la declaración de voluntad de D. Alfonso Sánchez de Toca Redondo y D. Luis Alberto Valtueña Gallardo de renuncia a su participación en la licitación, notificando el escrito presentada por D. Miguel de Lózar de Grado el día 18 de abril de 2017, así como a los derechos de propiedad intelectual del proyecto, en su caso.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

2.- APERTURA DEL SOBRE ADMINISTRATIVO "A Y DEL SOBRE TÉCNICO "C" PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN Y SAN SATURIO DE LA CIUDAD DE SORIA.

Se da cuenta del expediente tramitado para el procedimiento de contratación del servicio de aseguramiento de las Fiestas de San Juan y San Saturio de la ciudad de Soria, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, se ha presentado un único licitador optando al contrato de referencia:

- **Proposición única:** Suscrita por D. Javier Zumalacarregui Benítez, en representación de la empresa OCASO, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS.

La Mesa de Contratación declara la admisión del licitador.

Asimismo, por el Sr. Presidente, de conformidad con la normativa preceptiva y demás particularidades del expediente, se procedió a la apertura del sobre técnico y comprobado el mismo se declara igualmente admitido.

Visto que tanto la documentación como la propuesta técnica es correcta, por la Mesa de Contratación se propone se proceda a la apertura del sobre "B", proposición económica, en la siguiente Mesa de Contratación.

3.- APERTURA DEL SOBRE ADMINISTRATIVO "A" Y DEL SOBRE ECONÓMICO "B" PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE OBRA PARA LAS FIESTAS DE SAN JUAN DE LA CIUDAD DE SORIA.

Se da cuenta del expediente tramitado para el procedimiento de contratación de servicio en régimen de alquiler de contenedores de obra para las fiestas de San Juan de la ciudad de Soria, mediante procedimiento negociado sin publicidad, se ha presentado un único licitador optando al contrato de referencia:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

- **Proposición única:** Suscrita por D. Pedro Gómez de la Orden, en representación de la empresa GOMEZ DE LA ORDEN S.L.U.

La Mesa de Contratación declara la admisión del licitador.

Asimismo, por el Sr. Presidente, de conformidad con la normativa preceptiva y demás particularidades del expediente, se procedió a la apertura del sobre económico, ofreciendo el siguiente resultado:

- **Proposición única:** Suscrita por D. Pedro Gómez de la Orden, en representación de la empresa GOMEZ DE LA ORDEN S.L.U., en el precio de 7.840,00 € más 784,00 € de IVA.

Contenedores auxiliares: UD. ENTREGA Y RETIRADA DE CONTENEDOR DE 6 M/3: **65,00 euros/ud.**

(Precio por un período de 15 días naturales, cobrándose un suplemento diario de 2,3 €/día cuando se superen los 15 días). Estos precios irán incrementados con el 10% de IVA.

Por todo lo cual, la Mesa de Contratación propone:

Notificar y requerir a la empresa GOMEZ DE LA ORDEN S.L.U., representada por D. Pedro Gómez de la Orden, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y Hacienda Municipal o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula sexta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 14:00 horas se levanta la sesión, de la que yo, la Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta, que firma conmigo la Sra. Presidenta.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

MESA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, siendo las 13:30 horas del día 28 de abril de 2017, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que se indicará a continuación, para proceder a tratar los siguientes asuntos del orden del día.

- Presidente: D. Jesús Báñez Iglesias.
- Vocales: D. Mariano A. Aranda Gracia, Secretario General. Y actuando como Secretario Acctal. de la Mesa: D. Alberto Ridruejo Alonso.

Asisten también los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contratación: D^a Inés Andrés Salinas, D. José Manuel Hernando García y D. Luis Alberto Romero Hernández.

1.- SUBSANACIÓN DE ERROR EN DECLARACIÓN RESPONSABLE Y APERTURA DEL SOBRE TECNICO "C", DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA DEL RESTAURANTE-CAFETERIA ALAMEDA CON DESTINO A CENTRO DE EXPOSICIONES Y REUNIONES UBICADO EN LA ALAMEDA DE CERVANTES DE LA CIUDAD DE SORIA.

Se da cuenta del escrito presentado el día 18 de abril de 2017, por D. Miguel de Lózar de la Viña, a requerimiento municipal en el que manifiesta *"Se tenga por atendida la notificación recibida y cumplimentado el requerimiento practicado por la Administración actuante de que la única persona física que actuará como licitador es D. Miguel de Lózar de la Viña..."*

No obstante, considerando que esa subsanación es una declaración unilateral de D. Miguel de Lózar de la Viña, que sólo le vincula a él, la Mesa por unanimidad acuerda



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

requerir del licitador para que la subsanación se complete mediante la declaración de voluntad de D. Alfonso Sánchez de Toca Redondo y D. Luis Alberto Valtueña Gallardo de renuncia a su participación en la licitación, notificando el escrito presentada por D. Miguel de Lózar de Grado el día 18 de abril de 2017, así como a los derechos de propiedad intelectual del proyecto, en su caso.

Y para que conste en el expediente de su razón extiende la presente nota con la trascripción literal del dictamen.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

MESA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, siendo las 13:30 horas del día 28 de abril de 2017, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que se indicará a continuación, para proceder a tratar los siguientes asuntos del orden del día.

- Presidente: D. Jesús Báñez Iglesias.
- Vocales: D. Mariano A. Aranda Gracia, Secretario General. Y actuando como Secretario Acctal. de la Mesa: D. Alberto Ridruejo Alonso.

Asisten también los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contratación: D^a Inés Andrés Salinas, D. José Manuel Hernando García y D. Luis Alberto Romero Hernández.

2.- APERTURA DEL SOBRE ADMINISTRATIVO "A Y DEL SOBRE TÉCNICO "C" PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN Y SAN SATURIO DE LA CIUDAD DE SORIA.

Se da cuenta del expediente tramitado para el procedimiento de contratación del servicio de aseguramiento de las Fiestas de San Juan y San Saturio de la ciudad de Soria, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, se ha presentado un único licitador optando al contrato de referencia:

- **Proposición única:** Suscrita por D. Javier Zumalacarregui Benítez, en representación de la empresa OCASO, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

La Mesa de Contratación declara la admisión del licitador.

Asimismo, por el Sr. Presidente, de conformidad con la normativa preceptiva y demás particularidades del expediente, se procedió a la apertura del sobre técnico y comprobado el mismo se declara igualmente admitido.

Visto que tanto la documentación como la propuesta técnica es correcta, por la Mesa de Contratación se propone se proceda a la apertura del sobre "B", proposición económica, en la siguiente Mesa de Contratación.

Y para que conste en el expediente de su razón extendiendo la presente nota con la transcripción literal del dictamen.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

MESA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, siendo las 13:30 horas del día 28 de abril de 2017, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que se indicará a continuación, para proceder a tratar los siguientes asuntos del orden del día.

- Presidente: D. Jesús Báñez Iglesias.
- Vocales: D. Mariano A. Aranda Gracia, Secretario General. Y actuando como Secretario Acctal. de la Mesa: D. Alberto Ridruejo Alonso.

Asisten también los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contratación: D^a Inés Andrés Salinas, D. José Manuel Hernando García y D. Luis Alberto Romero Hernández.

3.- APERTURA DEL SOBRE ADMINISTRATIVO "A" Y DEL SOBRE ECONÓMICO "B" PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE OBRA PARA LAS FIESTAS DE SAN JUAN DE LA CIUDAD DE SORIA.

Se da cuenta del expediente tramitado para el procedimiento de contratación de servicio en régimen de alquiler de contenedores de obra para las fiestas de San Juan de la ciudad de Soria, mediante procedimiento negociado sin publicidad, se ha presentado un único licitador optando al contrato de referencia:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

- **Proposición única:** Suscrita por D. Pedro Gómez de la Orden, en representación de la empresa GOMEZ DE LA ORDEN S.L.U.

La Mesa de Contratación declara la admisión del licitador.

Asimismo, por el Sr. Presidente, de conformidad con la normativa preceptiva y demás particularidades del expediente, se procedió a la apertura del sobre económico, ofreciendo el siguiente resultado:

- **Proposición única:** Suscrita por D. Pedro Gómez de la Orden, en representación de la empresa GOMEZ DE LA ORDEN S.L.U., en el precio de 7.840,00 € más 784,00 € de IVA.

Contenedores auxiliares: UD. ENTREGA Y RETIRADA DE CONTENEDOR DE 6 M/3: **65,00 euros/ud.**

(Precio por un período de 15 días naturales, cobrándose un suplemento diario de 2,3 €/día cuando se superen los 15 días). Estos precios irán incrementados con el 10% de IVA.

Por todo lo cual, la Mesa de Contratación propone:

Notificar y requerir a la empresa GOMEZ DE LA ORDEN S.L.U., representada por D. Pedro Gómez de la Orden, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y Hacienda Municipal o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula sexta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Y para que conste en el expediente de su razón extendiendo la presente nota con la trascripción literal del dictamen.

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, siendo las 13:30 horas del día 28 de abril de 2017, la Mesa de Contratación acordó, en relación con el segundo punto del Orden del Día, lo que seguidamente se transcribe:

"1.- SUBSANACIÓN DE ERROR EN DECLARACIÓN RESPONSABLE Y APERTURA DEL SOBRE TECNICO "C", DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA DEL RESTAURANTE-CAFETERIA ALAMEDA CON DESTINO A CENTRO DE EXPOSICIONES Y REUNIONES UBICADO EN LA ALAMEDA DE CERVANTES DE LA CIUDAD DE SORIA.

Se da cuenta del escrito presentado el día 18 de abril de 2017, por D. Miguel de Lózar de la Viña, a requerimiento municipal en el que manifiesta "Se tenga por atendida la notificación recibida y cumplimentado el requerimiento practicado por la Administración actuante de que la única persona física que actuará como licitador es D. Miguel de Lózar de la Viña..."

No obstante, considerando que esa subsanación es una declaración unilateral de D. Miguel de Lózar de la Viña, que sólo le vincula a él, la Mesa por unanimidad acuerda requerir del licitador para que la subsanación se complete mediante la declaración de voluntad de D. Alfonso Sánchez de Toca Redondo y D. Luis Alberto Valtueña Gallardo de renuncia a su participación en la licitación, notificando el escrito presentada por D. Miguel de Lózar de Grado el día 18 de abril de 2017, así como a los derechos de propiedad intelectual del proyecto, en su caso".

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Soria, 2 de mayo de 2017



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

EL SECRETARIO ACCTAL.
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,

Fdo.- Alberto Ridruejo Alonso

D. Miguel de Lózar de la Viña, D. Alfonso Sánchez de Toca Redondo y
D. Luis Alberto Valtueña Gallardo. Avda. de Valladolid, 8.SORIA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA